CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 20 de enero de 2025

CA-286-0163-0027-25

Ingeniera
FRANCI JINNET ÁLVAREZ PINZÓN
Subdirección de Planificación de Infraestructura
Sistema de Gestión de Pavimentos – SIGPAV
falvarez@invias.gov.co
sigpav@invias.gov.co
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

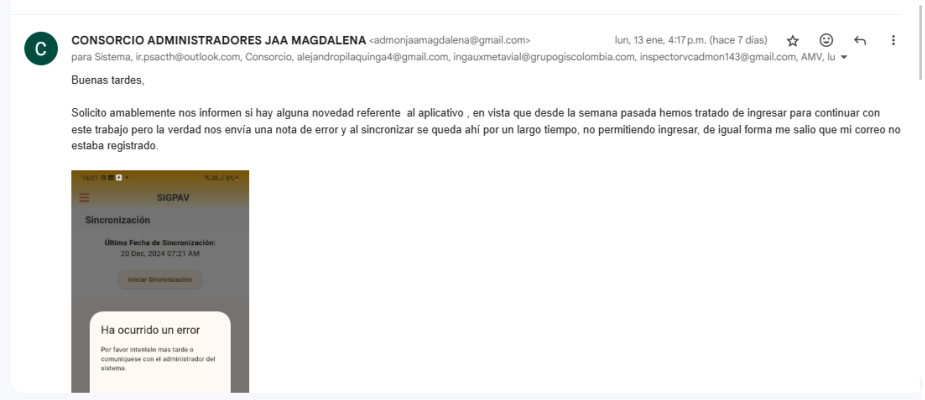
ASUNTO: *INCONSISTENCIAS FUNCIONAMIENTO APLICATIVO* **SIGPAV -** *INFORME ESTADO DE LA RED CON CRITERIO TÉCNICO*

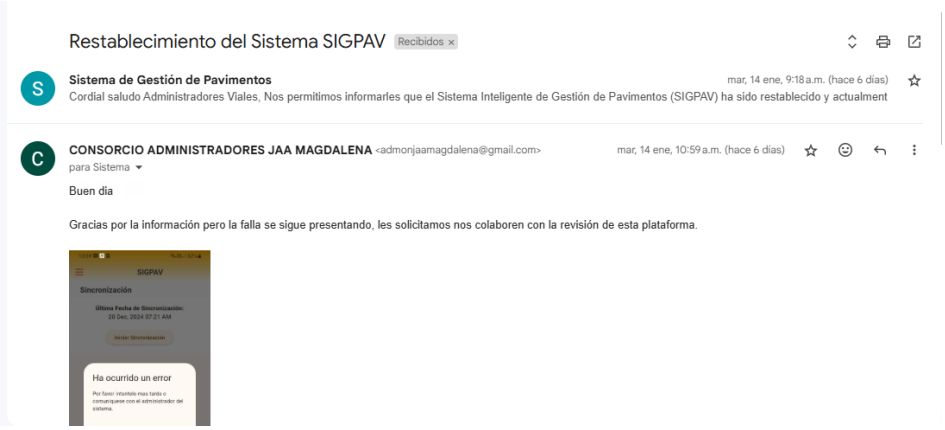
Cordial saludo,

En atención al memorando Circular No. Radicado: 2024I-VBOG-089413 de fecha 22 de noviembre de 2024 enviado por la oficina SPI y memorando Circular No. Radicado: 2024I-VBOG-094646 del 26 de noviembre de 2024, enviado por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, por medio del cual se indica la fecha de entrega de la información para el documento estado de la red con criterio técnico para el segundo semestre de 2024 con lo referente al PAVIMENTO FLEXIBLE, me permito informarles que la aplicación móvil del nuevo Sistema Inteligente de Gestión de Pavimentos SIGPAV, pese a los esfuerzos realizados para normalizar el acceso al mismo, aun presenta problemas que permiten el registro de la información, por ende, el plazo restante para la entrega de este informe descrita en los memorandos relacionados, es muy corto para cumplir con esta obligación.

En correos enviados el 13 y 14 de enero de 2025 a la SPI, se solicitó la revisión del aplicativo, el cual presenta fallas y hasta la fecha no se observa restablecimiento en este aplicativo no deja sincronizar.

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024





Por lo anteriormente expuesto y en aras de cumplir con el registro de la información solicitada en este aplicativo, solicitamos muy respetuosamente, de su gestión para solicitar la revisión y se tomen los correctivos necesarios en el aplicativo como también la ampliación del tiempo para la entrega de la información.

Se anexa evidencia de sincronización la cual no deja y describe error del aplicativo.

Agradecemos su atención, atentamente.

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente AMV GRUPO 2 TERRITORIAL MAGDALENA
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Luis Roberto Bedoya – Ingeniero Auxiliar I
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Fabian Ernesto Arango- Director Territorial
Edgar William Maiguel – Supervisor Contrato
Archivo

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

ANEXO EVIDENCIAS DE INGRESO AL SISTEMA













Carrera 20b # 7-08 El Banco Magdalena
Teléfonos: 3106070770 - 601 214 5198 – 320 377 8225
admonjaamagdalena@gmail.com